

INFORME DE EVALUACIÓN

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA
(DECRETO 1082 de mayo 26 de 2015,
subsección 5a)

INSTITUCION
EDUCATIVA LA
PRESENTACION

Nº I.E.P. 02/2021

Página 1 de 2

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA N° I.E.P. 02 DE 2021 (Abril 15 DE 2021)

ASPECTOS GENERALES DE LA INVITACIÓN: De conformidad con lo establecido en la decreto 1082 1150 de 2015 y decreto 1075 de 2015, La INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN de la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín, publicó la Invitación **N° I.E.P 02 de fecha ABRIL 13 DE 2021**. El objeto contractual del proceso de selección bajo la modalidad de mínima cuantía es seleccionar en igualdad de oportunidades y condiciones para **contratar el servicio de control integrado de plagas de insectos rastreros, voladores y roedores, que puedan existir dentro de todas las instalaciones del establecimiento educativo (Incluyendo la casa de habitación de las Religiosas ya desocupada), así:**

DETALLE Y CANTIDAD A CONTRATAR:

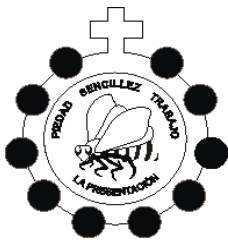
Los insecticidas a utilizar no deben representar riesgo para el personal docente, directivo o de servicios, cuyos principios activos han de considerarse amigables con el medio ambiente, los productos toxicológicos a usar deben ser permitidos por las autoridades reguladoras y han de ser biodegradables. Dicho control de plagas ha de tener una frecuencia de control con un refuerzo posterior luego de aplicado el producto sin costo adicional. Según relación establecida en la invitación pública N° I.E.P. 02 del 13 de abril de 2021.

PROPUESTAS RECIBIDAS: El día **15 de abril de 2021**, fecha prevista para el cierre del Proceso de Selección de mínima cuantía, se recibieron las siguientes propuestas:

PROPONENTES		VALOR
1	LEONOR ELENA RUA ECHAVARRIA y/o FUMINSECTOS	\$290.000.00
2	JUAN MANUEL ESCOBAR RICO y/o FUMIGACIÓN COLOMBIANA EN SALUD PUBLICA	\$ 450.000.00
3	FUMIGACIONES INDUSTRIALES LTDA	\$464.100.00

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN, presenta a continuación el siguiente informe:

- I. EVALUACION PRELIMINAR:** En las fechas indicadas para la evaluación de propuestas, el ordenador del gasto en sesión ordinaria llevada a cabo el día **15 DE ABRIL 2021**, efectuó las siguientes consideraciones conforme a las especificaciones y condiciones técnicas señaladas en la Invitación pública:



INFORME DE EVALUACIÓN

**SELECCIÓN MINIMA CUANTIA
(DECRETO 1082 de mayo 26 de 2015,
subsección 5a)**

**INSTITUCION
EDUCATIVA LA
PRESENTACION**

Nº I.E.P. 02/2021

Página 2 de 2

ORDEN DE ELEGIBILIDAD SEGÚN PRECIO:

PROPONENTE		VALOR
1	JUAN MANUEL ESCOBAR RICO y/o FUMIGACIÓN COLOMBIANA EN SALUD PUBLICA	\$450.000.00
2	LEONOR ELENA RUA ECHAVARRIA y/o FUMINSECTOS	\$ \$290.000.00
3	FUMIGACIONES INDUSTRIALES LTDA	\$464.100.00

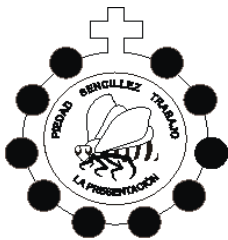
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA SELECCIONADA: PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: REQUISITOS HABILITANTES:

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
-Carta de intención especificando valor ofertado	x		
-Cámara de Comercio	x		
- Registro Único Tributario (RUT)	x		
- Certificado pago de seguridad social integral	x		
- Fotocopia de la cédula del representante legal	x		
- Hoja de vida de la función pública del proveedor	x		
- Certificado de antecedentes de la Procuraduría	x		
- Certificado de antecedentes de la Contraloría	x		
- Certificado de antecedentes de la Policía	x		
- Certificado Medidas correctiva policía nacional	x		
- Certificado de Poseer cuenta bancaria	x		
-Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	x		
- Certificado que exige la ley 232 de 1995 y el decreto 2150 de 1995, licencia de sanidad y las fichas técnicas de los productos	x		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

Criterio De Evaluación	Puntaje Máximo	Puntaje Asignado
- Calificación económica (Menor precio)	100	100
Total	100%	

Conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual la propuestas es HABIL para la adjudicación bajo la modalidad de selección de mínima cuantía y que la propuesta realizada por **JUAN MANUEL ESCOBAR RICO y/o FUMIGACIÓN COLOMBIANA EN SALUD PUBLICA con Nit 71.250.148-1** cumple con los requisitos establecidos en el pliego, según el estudio técnico y financiero de la propuesta.



INFORME DE EVALUACIÓN

**SELECCIÓN MINIMA CUANTIA
(DECRETO 1082 de mayo 26 de 2015,
subsección 5a)**

**INSTITUCION
EDUCATIVA LA
PRESENTACION**

Nº I.E.P. 02/2021

Página 3 de 2

OBSERVACIONES:

Una vez analizada las propuestas de los oferentes se determina:

1. Adjudicar la contratación al señor JUAN MANUREL ESCOBAR RICO y/o FUMIGACIÓN COLOMBINA EN SALUD PUBLICA, pues cumple con todos los requisitos habilitantes exigidos por la institución, aunque el valor ofertado sea mayor que uno de los oferentes que se descarto.

2. Se descarta la propuesta presentada por LEONOR ELENA RUA ECHAVARRIA y/o FUMINSECTOS, aunque oferta el menor valor, no cumple con los siguientes requisitos:

* EL RUT NO SE PUEDE ABRIR PORQUE SOLICITA CONTRASEÑA

* NO ADJUNTO COMPROBANTE DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL MES DE MARZO DE 2021

* NO ANEXO CERTIFICADO QUE EXIGE LA LEY 232 DE 1995 Y EL DECRETO 2150 DE 1995, LICENCIA DE SANIDAD Y FICHAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS

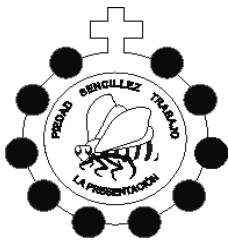
Requisitos que se les solicito vía E-Mail el día 15 de abril a las 8:58 a.m., previos al cierre de la invitación, los cuales no llegaron.

3. Se descarta la propuesta presentada por FUMIGACIONES INDUSTRIALES LTDA por exceder el valor de la disponibilidad presupuestal del colegio

Para constancia firma el ORDENADOR DEL GASTO para la contratación de la institución, en Medellín a los **15 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2021**

GUSTAVO A. ALVAREZ YEPES

Rector



INFORME DE EVALUACIÓN

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA
(DECRETO 1082 de mayo 26 de 2015,
subsección 5a)

INSTITUCION
EDUCATIVA LA
PRESENTACION

Nº I.E.P. 02/2021

Página 4 de 2